



**ACTA DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-033-2017

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

En la ciudad de México, siendo las **11:00** horas del día **lunes 08 de enero del año dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente Acta, referente a la recepción de Propuestas, revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **7.3** de las bases "**Primera Etapa**" de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-033-2017**, para el "**Suministro de Box Lunch**", que ampara la **Solicitud de Servicio No. 810** de la **Subdirección de Servicios Generales**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar que en el presente evento adquirieron bases las personas Físicas y Morales: **Ana Luisa Ambriz Moizen y Consorcio Toreda, S.A. de C.V.** Presentando propuestas la Licitante: **Ana Luisa Ambriz Moizen**, a quien el servidor público que preside este acto solicita se sirva entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal **41** fracción II de su Reglamento, a los numerales **3** y **5** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10, Numeral 5 incisos del a) al u), propuesta técnica incisos a) a la i) y propuesta económica incisos del a) a la d)** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica, se desprende que el Licitante: **Ana Luisa Ambriz Moizen.**, **CUMPLE** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y el Participante que presentó la misma, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de formalidad de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Licitación Pública Nacional, previa solicitud por escrito, por lo que respecta a la documentación original solicitada para **efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento**, se hace constar que la misma es devuelta a los participantes que las presentaron, **una vez realizado el cotejo** de la copia simple presentada, la cual queda en poder de la Convocante, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral **4.1.12** de la "**Circular Uno Bis** vigente, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal".



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-033-2017
"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de la propuesta técnica y económica, haciendo mención si el participante que cumplió y en su caso que si no cumplió con los requisitos solicitados en las bases de esta Licitación Pública Nacional y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por el licitante al área solicitante del "**Suministro de Box Lunch**" objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar el **día 10 de enero de 2018 a las 11:00** horas, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Se informa a los presentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, **ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, la presencia del **Representante de la Contraloría Interna** de la Delegación Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, **la Contraloría Interna** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y **documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios** cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, no se encuentren sancionados por la **Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **no tener alguna**.



ACTA DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-033-2017

"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

Por parte del órgano de Control Interno recomienda que se realicen las visitas a las Instalaciones del Licitante.

R.- Debido a que nos presenta el distintivo "H" y este es emitido por la Secretaría de Salud Federal entre otras dependencias se considera no realizar dicho recorrido

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el **acto de fallo** se llevará a cabo el día **jueves 11 de enero de 2018, a las 11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **11:55** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, lo firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-----POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Libia Zarate Palacios Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-----

NOMBRE	FIRMA
Marcia E. Reyes Morales Representante de la Contraloría Interna	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No Asistió

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y EMPRESA	FIRMA
Ana Luisa Ambriz Moizen	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-033-2017
"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Ana Luisa Ambriz Moizen

	PRESENTA		OBSERVACION
	SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

A.-	Tanto Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
B.-	Original (para cotejo) y copia fotostática de la Acta Constitutiva de la empresa y sus modificaciones debidamente protocolizadas e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en la que conste dentro de su objeto social la fabricación y/o compra-venta de bienes objeto de esta Licitación , en caso de ser persona física, presentar original (para cotejo) y copia fotostática del Acta de Nacimiento y Alta ante la S.H.C.P.	X	
C.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que tiene la plena capacidad para llevar a cabo el suministro de los bienes, que cuenta con la existencia necesaria de materiales, instalaciones y equipos adecuados, así como que tiene personal competente para proporcionar el suministro de los bienes, objeto de esta Licitación Pública Nacional..	X	
D.-	Las personas morales deberán presentar Original (para cotejo) y copia fotostática del Poder Notarial del Representante Legal , en el que se le confiere poder amplio para actos de administración donde lo faculta para suscribir la propuesta de su representada, otorgado ante la fe de Notario Público, las personas físicas, su propuesta deberá estar firmada por ella misma		NO APLICA
E.-	Ambas personas (morales y físicas) , deberán presentar escrito donde se manifieste bajo protesta de decir verdad que el poder notarial del representante legal se encuentra actualmente vigente , las personas morales deberán presentarlo con firma autógrafa de la persona que firma la propuesta, las personas físicas con firma autógrafa de ella misma.		NO APLICA
F.-	Ambas personas (morales y físicas), deberán presentar original o copia certificada (para cotejo) y copia fotostática de una identificación oficial vigente con fotografía y firma (pasaporte vigente, credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional, cedula profesional) de la persona que suscribe la propuesta.	X	
G.-	Personas físicas y Morales , deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la Cedula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, las personas físicas deberán presentar original (para cotejo) y copia fotostática de la hoja de Alta ante la SHCP, formato R-1 (solicitud de inscripción al R.F.C.) y en su caso el formato R-2 (aviso al R.F.C. cambio de situación fiscal), por los motivos o cambios que su actividad origine o en su caso los formatos emitidos vía electrónica (Internet) respectivos.	X	
H.-	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el Artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas para la Ciudad de México y que en caso contrario, es de su conocimiento que el contrato será nulo de pleno derecho, según los artículos: 13 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 2224, 2225 y 2226 del Código Civil para el Distrito Federal. Anexo 4	X	
I.-	Escrito de Declaración de integridad , en la que los licitantes manifiesten que por sí mismos o a través de interpósito persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Delegación Tlalpan, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Anexo 7	X	
J.-	Manifiesto bajo protesta de decir verdad firmado por el representante legal del licitante , que no se encuentran en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios . Asimismo, para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, igualmente los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios, y el personal de ventas, comercialización, relaciones públicas, no tienen, y no han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con los servidores públicos, Act. Fernando Aureliano Hernández Palacios Mirón , Director General Jurídico y de Gobierno y Encargado del Despacho de la Jefatura Delegacional en Tlalpan; la C. María de Jesús Herros Vázquez , Directora General de Administración; el C. Celso Sánchez Fuentevilla , Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Carlos Alberto San Juan Solares , Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones. Anexo 8	X	



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-033-2017
"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

K.-	Escrito donde señale que la empresa (persona moral o persona física) no se encuentra inhabilitado por la Secretaría de la Función Pública y/o la Contraloría General del Distrito Federal.	X										
	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no presenta adeudos pendientes de pago dispuestos en el artículo <u>51</u> , último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en términos de la Circular SF/CG141111/2007 de fecha 17 de julio de 2007, emitida por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 06 de agosto de 2007, correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales, respecto de las siguientes contribuciones, en lo que les resulte aplicable (Anexo 3)											
L.-	<table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center;">CONTRIBUCIONES</th></tr></thead><tbody><tr><td>♦ Impuesto predial</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles</td></tr><tr><td>♦ Impuestos sobre nóminas</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos</td></tr><tr><td>♦ Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados</td></tr><tr><td>♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje</td></tr><tr><td>♦ Derechos por el suministro de agua</td></tr></tbody></table> <p>En caso de no contar con las constancias solicitadas, para efectos de la presentación de ofertas los licitantes deberán entregar en la Documentación Legal y Administrativa, acuse (original para cotejo y copia fotostática simple) de la solicitud de inicio del trámite de la Constancia de Adeudo con fecha no mayor a dos meses de antigüedad a la fecha de la presentación de las propuestas.</p> <p>Las personas físicas o morales que no estén sujetas al pago de las contribuciones antes citadas en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal en otra entidad federativa, deberán manifestarlo por escrito. Así mismo, en caso de que los interesados no sean contribuyentes de alguna de las obligaciones antes señaladas, deberán manifestarlo en el mismo escrito.</p> <p>Las empresas que presenten contrato de arrendamiento o de comodato, deberán incluir las copias fotostáticas de las identificaciones de las personas que intervienen en el mismo. En caso de estar obligado a pagar contribuciones, incluir copia de los pagos.</p>	CONTRIBUCIONES	♦ Impuesto predial	♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles	♦ Impuestos sobre nóminas	♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	♦ Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados	♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	♦ Derechos por el suministro de agua	X		
CONTRIBUCIONES												
♦ Impuesto predial												
♦ Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles												
♦ Impuestos sobre nóminas												
♦ Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos												
♦ Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados												
♦ Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje												
♦ Derechos por el suministro de agua												
M.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad de no tener juicios, demandas y/o controversias legales , por incumplimiento de contratos de bienes o servicios con el Gobierno del Distrito Federal.	X										
N.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento establecidos en el <u>artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u> . Anexo 5	X										
O.-	Recibo de Pago de bases, (original y copia)	X										
P.-	Persona física y moral. Escrito donde describa el Curriculum Vitae con una vigencia no mayor a un año, en el cual deberá señalar nombre, R.F.C., domicilio(s), números telefónicos, objeto social, nombre del representante legal, demostrar su experiencia en el Suministro de los bienes objeto de esta Licitación, una relación de clientes; incluyendo número telefónico para su localización, a los que hayan entregado este tipo de bienes y principales clientes y referencias de los mismos. Deberá presentar copia de 1 contrato y/o pedido celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas, en donde se constate el haber participado en el suministro y entrega de los bienes, objeto de esta Licitación.	X										
Q.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, esto en el caso de que los participantes tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México . Lo anterior, en los términos establecidos por el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y demás Leyes aplicables. En la carta deberán señalar el domicilio en la Ciudad de México .	X										
R.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México; cuyo plazo de entrega se encuentre vencido, en caso de ser proveedor del Gobierno de la Ciudad de México y, en caso de no ser proveedor del Gobierno de la Ciudad de México, deberá manifestarlo por escrito.	X										
S.-	Carta bajo protesta de decir verdad, de que fueron leídas las bases de la presente Licitación Pública Nacional y Junta (s) de Aclaración (es) de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X										



**ACTA DE PRESENTACIÓN Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-033-2017
"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

T.-	Original (para cotejo) y copia simple de comprobante de domicilio fiscal (agua, luz, teléfono o predial) vigente a la fecha de la apertura de la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas o en su defecto con un mínimo de un mes de antigüedad, se recibirán comprobantes de domicilio emitidos de manera electrónica.	X		
U.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de declaración anual de I.S.R. del ejercicio 2016 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a noviembre de 2017. Las personas físicas que se encuentren en los supuestos del Artículo 98 de la Ley del ISR, podrán presentar declaraciones bimestrales correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, mismos que se integraran dentro del sobre que contiene la documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas, lo anterior con fundamento en el último párrafo del artículo 51 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.	X		

Propuesta Técnica

A.-	LA PROPUESTA TÉCNICA deberá presentarse de manera analítica, mencionando, lote, requisición, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida, conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases y a la junta de aclaración de bases, misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma.	X		
B.-	Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta son de origen nacional y cuentan por lo menos con un 50% de contenido de integración nacional. Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción I, 33 fracciones XXII de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 53 de su Reglamento.	X		
C.-	Escrito donde se indique el lugar donde se realizará el suministro de los bienes, plazo de entrega y periodo, conforme a lo indicado en el Anexo Técnico 1 de estas bases.	X		
D.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se responsabiliza por defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad del suministro de los bienes proporcionados.	X		
E.-	Escrito en el cual el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que no cederá ni subcontratará total o parcialmente el "Suministro de los bienes" objeto de esta Licitación Pública Nacional, ni las obligaciones que de ella se deriven, en el entendido de que de no manifestarse con veracidad, acepta que ello sea causa de rescisión del contrato celebrado con la Delegación Tlalpan.	X		
F.-	Escrito en donde manifieste que el transporte para el suministro del bien será por su cuenta, cargo y riesgo, hasta el lugar o lugares de entrega	X		
G.-	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde se indique que asumirá la responsabilidad total en caso que al suministrar el bien, infrinja patentes, marcas o derechos de autor	X		
H.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad en la que se hace responsable de elaborar los alimentos con productos frescos, naturales, de primera calidad	X		
I.-	Copia simple y original o copia certificada para cotejo del contrato debidamente formalizado con la empresa que le presta el servicio de fumigación a sus instalaciones, mismo que debe incluir el programa de fumigación para el año 2017, así como las facturas correspondientes a los 3 meses anteriores al inicio del presente procedimiento, acompañadas de los certificados de aplicación de los químicos utilizados los que deben cumplir con lo establecido por la Comisión Interestatal para el control del proceso y uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas (CICOPLAFEST) anexando copia simple de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación	X		
J.-	Escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con las instalaciones higiénicas con control de temperatura y humedad relativa, adecuadas para la elaboración y conservación de alimentos	X		g
3.6.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, indicando que el suministro de los bienes se hará de acuerdo a las necesidades del área, en un tiempo máximo de 2 horas posteriores a la realización del pedido correspondiente	X		
3.8.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que los box lunch objeto de la presente Licitación Pública Nacional son de primera calidad y que cumplen con las Normas Mínimas de Calidad (DISTINTIVO H)	X		



**ACTA DE PRESENTACION Y
APERTURA DE PROPUESTAS**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-033-2017
"SUMINISTRO DE BOX LUNCH"

3.9.	Se deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, dirigida a la Delegación Tlalpan, con atención a la C. María de Jesús Herros Vázquez, Directora General de Administración, en papel membretado, firmada por el representante o apoderado legal, para garantizar por escrito el suministro de los bienes que oferten por un periodo mínimo de 24 horas, indicando que la garantía comenzara a surtir efecto a partir de la recepción y aceptación de los bienes. En caso de defectos o vicios ocultos el licitante queda obligado a sustituirlos inmediatamente, así como a la reparación del daño o perjuicio que cause a la Delegación, lo cual deberá incluirse en la misma garantía. Lo anterior no lo exime de la aplicación de la pena convencional correspondiente. Así mismo, la aceptación de los bienes no libera al proveedor del cumplimiento de la garantía	X		
3.10	Deberá presentar escrito firmado por la persona facultada, manifestando bajo protesta de decir verdad en el que indique que los bienes utilizados en la elaboración de los box lunch son con productos frescos, naturales, de primera calidad, así como lo señalado en el Anexo Técnico 1	X		
3.11	Se deberá presentar carta compromiso bajo protesta de decir verdad, indicando que el proveedor será responsable de asegurar el suministro de los bienes, hasta la entrega y aceptación por parte de la Convocante	X		
3.12	Escrito de que tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para el suministro de los bienes	X		
3.13	El proveedor se constituye como patrón en los términos de la Ley Federal del Trabajo y es el único responsable de las relaciones entre él y el personal que utilice para realizar el suministro del bien que se indica en estas bases, así como las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre él y su personal o de este último entre sí, también será responsable de los accidentes que se pudieran suscitar durante el Suministro del bien	X		

Propuesta Económica

A.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando requisición, lote, partida, descripción del bien, marca, cantidad y unidad de medida,) conforme al ANEXO TÉCNICO 1 de estas bases , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (Personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma.	X		
	➤ Características del bien, conforme al " ANEXO TÉCNICO 1 " indicando precios unitarios y el importe total ofertado por lote.	X		
	➤ Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
	➤ Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas en las presentes bases.	X		
B.-	Los licitantes deberán señalar que los precios son fijos, lo que deberá ser descrito en su propuesta económica, conforme al artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal .	X		
C	Escrito en el que señale que su propuesta tendrá una validez obligatoria de 90 días naturales, a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas y económicas señalada en estas bases. La oferta cuyo período de validez sea menor al requerido, será desecharla por la "Convocante", por no ajustarse a las bases de la presente Licitación Pública Nacional.	X		
D.-	Original y copia fotostática de la Garantía de Formalidad para el Sostenimiento de la Propuesta del 5% (cinco por ciento del monto de su propuesta, sin incluir el I.V.A.) .	X		
Importe máximo a ejercer	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$1'594,828.00	Fianza	Cheque Certificado X caja	0000003	\$92,500.00
			Institución	
			BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNARÁ A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ESTA HOJA DE REGISTRO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-033-2017, PARA EL "SUMINISTRO DE BOX LUNCH".-----FIN DE TEXTO.